

09 NOV. 2022
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 2.878

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor César Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. El Decreto Exento N° 2608 de fecha 07.10.2022 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Calzado, Mochilas y Polerones para Alumnos Escuela de Copihue" ID 3024-72-L122.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; No todos los proveedores cumplen con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra para cada una de las Tres Líneas publicadas.

Qué; Tanto las Líneas 2 y 3 no fueron adjudicadas por encontrarse sin proveedores que cumplieran con los requisitos formales para la postulación. De ello, en la Línea 2, ninguna de las tres propuestas cumple con los antecedentes Técnicos y Económicos solicitados. En la Línea 3 ninguna de las tres propuestas cumple con los antecedentes Técnicos y Económicos solicitados; por consiguiente, la Línea 2 "Mochilas para Alumnos Escuela Copihue" y Línea 3 "Polerones Deportivos para Alumnos Escuela Copihue", se declaran **INADMISIBLES**.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación de:

Línea 1: "Zapatos y Zapatillas para Alumnos Escuela Copihue", al proveedor **PASOS S.A**, RUT **96.516.970-9** por un monto total de \$779.759 IVA Incluido.

2.- INADMISIBLE, la adjudicación de:

Línea 2: "Mochilas para Alumnos Escuela Copihue".

Línea 3: "Polerones Deportivos para Alumnos Escuela Copihue".

3.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta:

22.02.003 "CALZADO" \$ 779.759

Por un monto de \$ 779.759 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

" Por Orden del Alcalde"



VºBº **NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**
JEFE DEPTO EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

